

SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA



Plan Básico de Formación Cristiana

Colección OINARRIZKOAK

nº 14

Bilbao, junio, 1999

Este material está tomado de:

"Fieles a la Tierra

Curso breve de moral social"

Luis González Carvajal

Comisión Episcopal del Clero

Madrid 1995

INDICE

| | |
|---|----|
| 0.- INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1.- UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL HOMBRE | 6 |
| 1.1.- ¿Qué producir? | 6 |
| 1.2.- ¿Cómo producir? | 7 |
| 1.3.- ¿Para quién producir? | 9 |
| 2.- ÉTICA FISCAL | 12 |
| 3.- LOS SISTEMAS ECONÓMICOS MODERNOS | 15 |
| 3.1.- Capitalismo liberal. | 16 |
| 3.2.- Economía social de mercado. | 17 |
| 3.3.- Socialismo marxista | 17 |
| 4. EL FRACASO DE COLECTIVISMO | 18 |
| 4.1.- El colectivismo no ha logrado ofrecer una alternativa al capitalismo. | 18 |
| 4.2.- El colectivismo ha sucumbido ante la ineficacia económica | 19 |
| 4.3. Fracaso en la construcción del hombre nuevo socialista. | 20 |
| 5.- LUCES Y SOMBRAS DEL CAPITALISMO | 21 |
| 5.1.- Satisfacción de las necesidades | 21 |
| 5.2.- Eficacia económica | 22 |
| 5.3.- Promoción de los trabajadores | 23 |
| 5.4.- La ilusión del voluntarismo ético. | 24 |
| 5.5.- Entre el “Estado benefactor” y el “Estado mínimo”. | 24 |
| 6.- ¿HACIA UN SISTEMA ECONÓMICO ALTERNATIVO? | 26 |
| 6.1.- Propiedad | 26 |
| 6.2.- Motor de la actividad económica. | 27 |
| 6.3.- Gestión de la economía. | 27 |
| REVISIÓN DE VIDA | 29 |

Tienes en tus manos uno de los dos materiales que sobre el tema de Economía y Cristianismo han salido a la luz con el visto bueno de la Comisión de Formación. Es muy probable que te preguntes: "Y ¿por qué se les ha ocurrido a ést@s sacar dos materiales sobre un tema tan rollo (a menos que sean un/a forof@ del mismo...)? Pues ha sido el resultado de una decisión salomónica tras muchas reuniones de deliberación sin grandes progresos.

Consideramos que el material de González Carvajal es más básico y pedagógico en la exposición y que puede ser más fructífero para quienes den sus primeros pasitos en el apasionante mundo de la macroeconomía...

El otro cuaderno, elaborado a partir de bibliografía de Faus, pone más su acento en la crítica del sistema capitalista, pasando quizás por alto algunos conceptos que no le son seguramente familiares al/a lector/a profan@ en la materia.

En cualquier caso, y como la Revisión de Vida es común para ambos materiales, existe la posibilidad de que distintas personas del grupo trabajéis distintos materiales y que luego hagáis la Revisión de Vida desde un punto de vista más diverso.

0.- INTRODUCCIÓN

Tanto los grandes filósofos de la Antigüedad Platón, Aristóteles,...- como los teólogos escolásticos se esforzaron por introducir criterios éticos en el mundo de la economía (leyes sobre el precio justo, prohibición de la usura, etc.), casi siempre desarrollando las implicaciones de la virtud de la justicia¹. Todavía durante los siglos XVI y XVII los comerciantes y agentes económicos prestaban suma atención a las reflexiones de los moralistas deseando llevar a cabo su trabajo con honradez.

No debe extrañarnos que los moralistas recuerden con cierta nostalgia aquellos tiempos. Es obvio que los agentes económicos buscan hoy el asesoramiento de expertos en finanzas o marketing, pero no de los expertos en moral económica². Podemos afirmar sin exageración que desde hace trescientos años, el discurso de la ciencia económica y el de la ética económica discurren paralelos, sin encontrarse.

La aparición del capitalismo supuso la ruptura entre economía y ética al afirmar que la vida económica está regida por leyes naturales, análogas a las que rigen los fenómenos físicos, químicos y biológicos. Basta dejarlas funcionar con libertad para que todo marche armónicamente.

El hecho es que todo cuanto surgía del mercado empezó a considerarse como un *hecho natural* al que carecía de sentido aplicar las categorías éticas de justicia o injusticia. La economía comenzó a regirse únicamente por las categorías técnicas de "eficacia" o "ineficacia" y ya no por las categorías morales del "bien" o del "mal".

Suele definirse la economía como el conjunto de actividades humanas dirigidas a la obtención de bienes y servicios -mediante la producción y el intercambio- en un *contexto de escasez*.

Pues bien, desde el momento en que es necesario realizar opciones -tanto en el orden de los fines como en el de los medios tiene algo que decir la ética. Y cuanto más desarrolle la ciencia las posibilidades de intervención robando espacio al azar, más alternativas surgirán y, por lo tanto, más lugar habrá para plantear cuestiones éticas.

Podíamos caracterizar así las respectivas competencias de economistas y moralistas. En primer lugar es necesario determinar los *fines* que debe perseguir prioritariamente la actividad económica, y esto es competencia de los moralistas. Los economistas deben guardar silencio.

Después será necesario determinar los medios *eficaces* para alcanzar dichos fines. Se trata de una cuestión técnica que debemos dejar resolver a los economistas.

Pero falta todavía un último paso. Dado que el fin no justifica los medios, una vez que los economistas hayan propuesto los medios eficaces, será necesario discernir si todos ellos son *legítimos*. Y esto vuelve a ser competencia de los moralistas.

¹ Cfr. SIERRA BRAVO, Restituto. *El pensamiento social y económico de la Escolástica*. 2 tomos Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1975.

² Es sintomático de los que digo que una revista de economía -"Dinero"- regalara en julio de 1993, con el número extra de verano, un ejemplar de "El Príncipe" de Maquiavelo, anunciándolo como una "Obra imprescindible para quienes tienen responsabilidades directivas".

Por desgracia, no siempre se respetan las respectivas competencias de unos y otros.

Mi tesis es, pues, que la solidaridad requiere un cierto grado de coacción; una cierta cantidad de intervención gubernamental. Con otras palabras, que *la subordinación de la economía a la moral se realiza por mediación de los políticos*.

Sé que a muchos les parecerá inaceptable la propuesta de que el poder político nos obligue a ser mínimamente solidarios unos con otros. Pensarán quizás que eso, llevado hasta el límite, desemboca en una economía colectivizada como la existente hace unos años en los países del Este. Allí lograron -ciertamente- que no hubiera desempleo ni hambre, pero al precio de sacrificar la libertad (y la eficacia).

Soy consciente de ese peligro, y por eso voy a señalar a continuación cuatro cautelas.

1. El poder político, a quien se encomienda vigilar la economía es un poder democrático y, en consecuencia, además de haber sido elegido por el pueblo, está sujeto a las formas de control establecidas por la Constitución.
2. La planificación de la economía debe hacerse contando con la participación activa de las distintas fuerzas sociales.
3. No deseamos, ni mucho menos, que los poderes públicos, una vez que hayan institucionalizado de algún modo unas exigencias mínimas de solidaridad, sigan convirtiendo en leyes civiles las demás normas éticas que reconozcan la sociedad, porque entonces desembocaríamos en un totalitarismo asfixiante.
4. Ni siquiera pretendemos que se incluyan en esa planificación *todas* las exigencias de una ética solidaria. El buen gobernante sabe de sobra que la política es el arte y la ciencia de lo posible.

1.- UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL HOMBRE

En un libro que suele servir de texto en el primer curso de las Facultades de Ciencias Económicas afirma Paul A. Samuelson que toda economía ha de resolver tres problemas económicos fundamentales: 1º ¿QUÉ bienes se van a producir y en qué cantidades? 2º ¿CÓMO se van a producir? O sea, ¿por quién y con qué medios y técnicas? 3º ¿PARA QUIEN se van a producir? Es decir, ¿quién va a disfrutar de los bienes y productos obtenidos? O, dicho de otro modo, ¿cómo se va a *distribuir* el total de la producción nacional entre los diferentes individuos y familias?³. En este apartado vamos a seguir el esquema propuesto por Samuelson pero respondiendo a esos tres interrogantes desde una perspectiva ética⁴.

1.1.- ¿Qué producir?

Decíamos más arriba que la actividad económica se caracteriza por una permanente tensión entre unas necesidades ilimitadas y unos medios limitados. Los animales, en efecto, una vez que han satisfecho sus

³ SAMUELSON, Paul A. *Curso de economía moderna*, Aguilar, Madrid, 17ª ed. 1979, pp 21-22.

⁴ Así lo hace CUADRON, Alfonso Ángel, *Finalidad de la economía: la satisfacción de las necesidades humanas* (XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA; Doctrina Social de la Iglesia y realidad socioeconómica, Universidad de Navarra, Pamplona, 1991, pp 561-577).

necesidades, disfrutan y descansan. No se dedican a inventar necesidades nuevas ni más sofisticadas. Los hombres, en cambio, somos más complicados y parece que nunca tenemos bastante. Sin embargo, dada la limitación de los recursos, parece necesario poner límite a las necesidades.

En principio, a la primera pregunta *-¿qué vienen deberían producirse?-* respondemos: Aquellos que satisfagan *auténticas necesidades humanas*. “La finalidad fundamental de la producción -dijeron lo padres conciliares- no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas”⁵.

A primera vista podría parecer una perogrullada afirmar que la finalidad de la producción debe ser la satisfacción de necesidades humanas, pero el hecho es que la lógica del sistema ha alimentado conductas absolutamente carentes de sentido: producir por producir, ganar dinero por ganar dinero, aumentar la empresa por aumentar la empresa. Recordemos la respuesta que daba Ford a quien le preguntaba por qué desarrollaba empresas sin cesar: “Porque no puedo detenerme”. Eso es “un proceso nihilista -diría Ladrière-, pero con un nihilismo que tiene la particularidad de ser *totalmente ciego a lo que no es él mismo*. El hombre de la pura producción, si todavía se preocupa por una justificación, podrá convencerse siempre de que encarna el espíritu de la seriedad, o de que escribe una epopeya grandiosa, o de que la humanidad alcanza en él su realización suprema”⁶.

Demos un paso más. Dado que los recursos existentes son escasos, no basta decir que la finalidad de la producción debe ser la satisfacción de las necesidades humanas. Es necesario establecer una prioridad entre dichas necesidades. Hay necesidades cuya satisfacción no admite dilación y otras cuya satisfacción puede posponerse. Como dice Juan Pablo II, “las necesidades de los pobres deben tener preferencia sobre los deseos de los ricos; los derechos de los trabajadores, sobre el incremento de los beneficios; la defensa del ambiente, sobre la expansión industrial incontrolada; una producción que responda a exigencias sociales, sobre una producción con objetivos militares”⁷.

Existen necesidades de tal rango que constituyen verdaderos *derechos* fundamentales de la persona. Juan XXIII afirmaba: “Puestos a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observamos que éste tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado”⁸.

1.2.- ¿Cómo producir?

Vayamos al segundo problema: Cómo producir. Según Juan XXIII, “si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden econó-

⁵ CONCILIO VATICANO II *Gaudium et Spes*. 64 (*Once grandes mensajes*, pp 456-457)

⁶ Cit. En MATHON, Gérard, *La economía* [LAURET, Bernard y REFOULE, François (dirs.). *Iniciación a la práctica de la teología*, t. 5, Cristiandad, Madrid, 1986, p 30]

⁷ JUAN PABLO II, *Discurso a los representantes de otras Iglesias cristianas* (Toronto, 14 de septiembre de 1984), núm 5; *Ecclesia* 2191 (22 de septiembre de 1984) 1184.

⁸ JUAN XXIII, *Pacem in Terris*, 11(*Once grandes mensajes*, p. 213).

mico es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad”⁹.

Hace más de doscientos años, en un pasaje ya clásico, Adam Smith describió la fabricación de un alfiler¹⁰. Un trabajador al viejo estilo, que realizara él solo todas las operaciones necesarias, apenas podría fabricar un alfiler cada día, y desde luego nunca más de veinte. En contraste con ello, el célebre economista escocés describía una “manufactura” que había visitado en la cual 18 operaciones necesarias para fabricar el alfiler eran realizados por 10 obreros distintos, cada uno de los cuales se había especializado en una o dos de esas operaciones. Entre todos ellos producían más de 48.000 alfileres al día; es decir, 4.800 por obrero.

Aumenta la producción, sí; pero la división del trabajo, como cualquier otro proceso, puede atravesar un umbral a partir del cual se deshumaniza. Fraccionado en partes infinitesimales, el trabajo es para quien lo ejecuta una actividad ininteligible, envilecedora, estúpida. ¿A qué ha quedado reducido un hombre que sabe por todo secreto fabricar un dieciochavo de alfiler? Recordemos la película *Tiempos modernos*, en la que Charlot no hace más que apretar tuercas y acaba por tratar así los botones del vestido de una señora.

Recordemos que Dios concibe el mundo antes de realizarlo “Dijo Dios: ‘haya un firmamento’. E hizo Dios el firmamento...” (Gen 1, 6-7). El hombre será imagen de Dios en su trabajo sólo cuando lo conciba antes de realizarlo. Y en eso precisamente se distingue de los animales, como muy bien vio Marx: “Una araña ejecuta operaciones que semejan a las manipulaciones del tejedor, y la construcción de los panales de las abejas podría avergonzar, por su perfección, a más de un maestro de obras. Pero hay algo en que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la construcción la proyecta en su cerebro”¹¹

Gracias a esa íntima unión entre la cabeza que piensa y la mano que ejecuta, *el hombre se expresa mediante su trabajo*. Pero no ocurre lo mismo en el trabajo en cadena, donde los trabajadores llevan a cabo una pequeña parte de los planes que “otros” han pensado por ellos. Es una actividad calculada hasta en sus más mínimos detalles y sometida a reglas tan ineludibles que, aún cuando cambien los trabajadores, el resultado del trabajo sigue siendo el mismo, porque *ahora ya no es el hombre, sino la máquina, quien se expresa*. Como decía un obrero, “casi todos nosotros tenemos unas tareas que resultan demasiado pequeñas para nuestro espíritu”.

Por eso la Enseñanza Social de la Iglesia ha afirmado siempre que la redención del trabajo no se limita a lograr mejores salarios y más tiempo de descanso, sino que exige humanizar el mismo proceso de producción. Como dijo Pío XII, “La productividad no es un fin en sí misma”¹². Lo que Juan Pablo II llamó “significado subjetivo del trabajo”, es decir, la realización del trabajador, debe tener prioridad sobre el “significado objetivo”, es decir, sobre el incremento de la producción¹³. Es necesario aspirar, por tanto, a que el trabajo maquinal quede para las máquinas. Además los trabajadores -como seres humanos que son- tienen derecho a participar en la gestión de la empresa¹⁴.

⁹ JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 83 (*Once grandes mensajes*, p. 153).

¹⁰ SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, pp. 8-9

¹¹ MARX, Karl, *El Capital*, t.1, Fondo de Cultura Económica, México 8ª ed. 1973, p. 130.

¹² PIO XII, *Discurso a la Conferencia Internacional sobre relaciones humanas en la industria*, (4 de febrero de 1956), núm 3 (GALINDO, Pascual, *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*, t. 1, Acción Católica Española, Madrid 7ª ed., 1967, p. 745).

¹³ JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 6 f (*Once grandes mensajes*, pp 568-569).

¹⁴ PIO XI, *Quadragesimo Anno*, 65 (*Once grandes mensajes*, p. 88); JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 32, 77 y 82-103 (*ed. cit.*, pp 137-138, 151 y 152-157); JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 14 e-g (*ed. cit.* Pp. 589-591); etc.

Otra exigencia ética, especialmente importante en los tiempos que corren, es ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de tomar parte e el proceso productivo. Los obispos norteamericanos acertaron en la formulación: “La dignidad del trabajo es muy grande; tan grande que todos aquellos que se encuentren capacitados deben trabajar”¹⁵. En efecto, el trabajo no es únicamente un medio de vida, sino también una forma de realización humana y de servicio a los demás.

Hombres y mujeres necesitamos sentirnos útiles y por eso *tenemos derecho a trabajar*. Una economía que mantenga desocupada a una parte importante de la población activa no sería una economía justa, ni siquiera en el caso de que proporcionara a todos los parados los subsidios que necesitan para satisfacer sus necesidades.

Todavía sería necesario abordar otro aspecto importante del proceso productivo: su incidencia sobre el equilibrio ecológico, pero esto será objeto de un capítulo aparte.

1.3.- ¿Para quién producir?

Llegamos, por fin, al tercer problema: ¿Para quién producir? O, ¿cómo se *distribuirá la producción nacional entre los individuos y las familias*? Se trata de una cuestión que ha recibido a lo largo de la historia respuestas contrapuestas. Marx, por ejemplo, anunció que algún día la humanidad escribiría en sus banderas: “¡De cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad!”¹⁶. Nietzsche, por el contrario, escupía su desdén sobre las utopías igualitarias: “¡Predicadores de igualdad, que trastornáis las almas! Mi noción de la justicia es ésta: Los hombres no son iguales. ¡Y tampoco han de serlo en el futuro!”¹⁷.

En este tema, la visión cristiana está mucho más próxima a Marx que a Nietzsche¹⁸. El lo sabía y fue, de hecho, uno de sus mayores reproches a la fe cristiana: “El veneno de la igualdad de derechos por nadie ha sido esparcido tan sistemáticamente como por el cristianismo. Desde los más recónditos rincones de los malos instintos, el cristianismo ha librado una guerra sin cuartel a todo sentimiento de veneración y distancia jerárquica entre los hombres...”¹⁹.

Ya en el Antiguo Testamento encontramos repetidas veces la afirmación de que la tierra es de Dios (Lev 25, 23; Jos 22, 19; Os 9, 3; Jer 16, 18; Sal 85, 2; Ez 36, 5; etc.) y Él desea que todos sus hijos disfruten de ella por igual. Por eso no sólo exige un inicial reparto equitativo de la tierra (Núm 33, 54; cfr 26, 55-56), sino también unas redistribuciones periódicas cada vez llegaba un año jubilar (Lev 25, 8-17.23-34).

En los albores del Nuevo Testamento, Juan Bautista fue muy concreto al explicar cómo debían comportarse los que quisieran empezar a vivir de acuerdo con los valores del Reino de Dios que estaba despuntando ya: “El que tenga dos túnicas, dé una al que no tiene; el que tenga para comer, que haga lo mismo” (Lc 3. 11). Y los famosos sumarios de los Hechos de los Apóstoles constatan que quienes vivían bajo el Señorío de Dios compartían, en efecto, los bienes de la tierra (2, 44-45; 4, 32).

¹⁵ CONFERENCIA EPISCOPAL NORTEAMERICANA, *Justicia económica para todos*, 102 (PPC, Madrid, 1987, p. 79)

¹⁶ MARX, Karl, *Crítica del Programa de Gotha*, Materiales, Barcelona, 1978, p. 95

¹⁷ NIETZSCHE, Friedrich, *Así habló Zaratrusta (Obras Completas)*, t. 3, Prestigio, Buenos Aires, 1970, pp 429-430).

¹⁸ Cfr. GONZALEZ CARVAJAL, Luis, *Con los pobres, contra la pobreza*, San Pablo, Madrid, 3ª ed., 1993.

¹⁹ NIETZSCHE, Friedrich, *El Anticristo*, núm 43 (*Obras Completas*, t. 4, Prestigio, Buenos Aires, 1970, p. 228)

Habiéndose alimentado de esa tradición bíblica, los Santos Padres fueron tajantes en la condena de la desigualdad²⁰. Por ejemplo, San Juan Crisóstomo -aquel Obispo que se mostró tan inexorable con los ricos que fue desterrado de Constantinopla por la emperatriz Eudoxia- escribió:

“Dime, ¿de dónde te viene a ti ser tan rico? ¿De quién recibiste la riqueza?, y ése otro ¿de quién la recibió? Del abuelo -dirás-, a través del padre. ¿Y podrás, remontándote por el árbol genealógico, demostrar la justicia de vuestras posesiones? Seguro que no podrás. Necesariamente en su principio y en su raíz hay una injusticia. ¿Que cómo llego a esa conclusión? Porque a principio Dios no hizo rico a uno y pobre a otro, ni tomó al uno y le mostró grandes yacimientos de oro y al otro lo privó de este hallazgo. No, Dios, puso delante de todos la misma tierra. ¿Cómo, pues, siendo todo común tú posees tierra y más tierras y el otro ni un terrón?”²¹

Y San Jerónimo escribe:

“Sabidamente habla el Evangelio de ‘riquezas injustas’, pues todas las riquezas proceden de la injusticia y uno no se puede adueñar de ellas a no ser que otro las pierda o se arruine. Por eso a mí me parece certísima aquella sentencia popular que dice: ‘El rico o es injusto o es heredero de un injusto’”²².

Sin embargo, el destino universal de los bienes no quedó suficientemente claro en las primeras encíclicas sociales. Por el contrario, dio la impresión de que la Enseñanza Social de la Iglesia legitimaba las desigualdades económicas. En opinión de León XIII la existencia de clases sociales viene “exigida evidentemente por la naturaleza”²³. En una carta dirigida a la Tercera Orden de San Francisco el 17 de septiembre de 1882, escribía el Papa Pecci: “La cuestión de las relaciones entre ricos y pobres, que tanto preocupa a los economistas, quedará perfectamente arreglada en cuanto se establezca que la pobreza no carece de dignidad, que el rico debe ser misericordioso y generoso, y el pobre estar contento con su suerte y trabajo, ya que ni uno ni el otro ha nacido para los bienes percederos. El pobre debe ir al cielo por la paciencia y el rico por la liberalidad”²⁴.

Parecidos fueron los planteamientos de Benedicto XV²⁵ y de San Pío X:

La igualdad de los diferentes miembros sociales -dijo éste último- consiste sólo en que todos los hombres tienen su origen en Dios Creador, que han sido redimidos por Jesucristo y deben a la norma exacta de sus méritos y deméritos ser juzgados y premiados o castigados por Dios. De aquí viene que, en la sociedad humana, sea conforme a la ordenación de Dios que haya gobernantes y gobernados, patronos y proletarios, ricos y pobres, sabios e ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos por un vínculo de amor se ayudan mutuamente a conseguir su último fin en el cielo y, sobre la tierra, su bienestar material y moral”²⁶

La última vez que se dijeron cosas parecidas fue en una carta encíclica que Pío XII dirigió el 1 de noviembre de 1939 a los obispos norteamericanos:

²⁰ Cfr. SIERRA BRAVO, Restituto, *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia. Colección general de documentos y textos*. Compañía Bibliográfica Española, Madrid 1967, 1.056 págs. Recientemente ha aparecido una segunda edición, algo abreviada (Ciudad Nueva, Madrid, 1990).

²¹ JUAN CRISOSTOMO, *Homilías sobre la Primera Carta a Timoteo*, homilía 12, núm. 4 (PG 62, 562-563)

²² JERONIMO, *Carta 120*, a Edibia, núm. 1 (*Cartas de San Jerónimo*, t. 2, BAC, Madrid, 1962, pp. 447-448)

²³ LEON XIII, *Annum Ingressi* (19 de marzo 1902) núm. 19 (*Doctrina Pontificia*, t. 2, BAC, Madrid 1958, pp. 360-361).

²⁴ Cfr. también LEON XIII, *Quod apostolici muneris*, núm. 6 (*Doctrina Pontificia*, t. 3, BAC, Madrid, 2ª ed., 1964, p. 171); **Auspicio concessum**, núm 12 (*ed. cit.*, p. 193) y *Rerum Novarum*, núms. 17-18 (*ed. cit.*, pp. 269-270).

²⁵ BENEDICTO XV, *Soliti nos*, núm 3 (*Doctrina Pontificia*, t. 3, pp. 459-460).

²⁶ PIO X, *Fin dalla prima nostra encíclica*, núms. 2-3 (*Doctrina Pontificia*, t. 3, p. 403)

“La memoria de todos los tiempos enseña que siempre hubo pobres y ricos, y la inflexible condición de las cosas presagia que los habrá siempre. Son honorables los pobres que temen a Dios, porque de ellos es el reino de los cielos y fácilmente abundan en gracias espirituales; los ricos, en cambio, si son rectos y probos, son los dispensadores y administradores de los bienes terrenales de Dios; como auxiliares de la providencia divina, socorren a los necesitados, por cuyas manos reciben frecuentemente los dones del espíritu y bajo cuya dirección esperan conseguir la vida eterna. Dios, óptimo provisor de las cosas, ha establecido que, para ejercicio de las virtudes y acrisolamiento de los méritos, haya en el mundo a la vez ricos y pobres”²⁷

Es llamativo el contraste que ofrecen estas palabras de Pío XII con las que pronunció Juan Pablo II el 7 de julio de 1980 en la Favela de los Alagados, en Salvador de Bahía: “No digáis que es voluntad de Dios que vosotros permanezcáis en una situación de pobreza y enfermedad, en una vivienda contraria a vuestra dignidad de personas humanas. No digáis: ¡Es Dios quien lo quiere!”²⁸

En realidad ya el mismo Pío XII fue modificando poco a poco su postura. El 7 de septiembre de 1947, en un discurso que dirigió a los hombres de Acción Católica, dijo: “A lo que debéis tender es a una más justa distribución de la riqueza. Ese es y seguirá siendo un punto central de la doctrina social católica”²⁹

Más tarde, en el número 69 de la *Gaudium et Spes*, los padres conciliares enunciaron ya con toda claridad el principio del *destino universal de los bienes*: “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes”³⁰.

Y, sólo después de haber dejado esto claro, se atreven a defender en el número 71 la propiedad privada: “La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar”³¹.

Probablemente la postura de la Iglesia sobre la distribución de la riqueza nunca ha sido expresada de forma tan inequívoca como en la *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II: “Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una *igualdad fundamental*”³²

Igualdad “fundamental” no quiere decir igualdad aritmética, que excluiría la más mínima diversidad. A pesar de ello, el “hombre viejo” -que diría San Pablo- se rasga las vestiduras: ¿Acaso no nos ha hecho desiguales la naturaleza? ¿No tienen unos más y mejores cualidades que otros? Sí, dirá la Enseñanza Social de la Iglesia, pero eso no genera privilegios, sino mayores responsabilidades. Cristo, que estaba por encima de todos, “no vino a ser servido, sino a servir” (Mt 20, 28).

Oigamos como lo explica Juan XXIII: “La experiencia enseña que son muchas y muy grandes las diferentes entre los hombres en ciencia, virtud, inteligencia y bienes materiales. Sin embargo, este hecho no puede justificar

²⁷ PIO XII, *Sertum Laetitiae*, núm 14 (*Doctrina Pontificia*, t. 3, p.855)

²⁸ JUAN PABLO II, *Discurso en Salvador de Bahía*, núm. 3: Ecclesia 1990 (19 de julio de 1980) 894-895

²⁹ PIO XII, *Discurso a los hombres de Acción Católica*, núm 16 (*Doctrina Pontificia*, t. 3, p. 961).

³⁰ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 69 a (*Once grandes mensajes*, p. 461).

³¹ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 71 (*Once grandes mensajes*, p. 463-465).

³² JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 33 g. (*Once grandes mensajes*, p. 678).

nunca el propósito de servirse de la superioridad propia para someter de cualquier modo a los demás. Todo lo contrario: esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia”³³.

El juicio de aquellos paras que atribuían a la voluntad de Dios la existencia de ricos y pobres nos produce hoy malestar, y no vamos a negar que la formulación resultó poco feliz. Pero seguramente ellos trataban de afrontar un problema muy real: ¿No ocurrirá, acaso, que si la producción se distribuye de forma absolutamente igualitaria, el común de la gente se desmotive para trabajar? Sin duda, la respuesta es afirmativa: Aunque intentamos vivir de acuerdo con los valores del Evangelio, debemos reconocer que no somos capaces de hacerlo demasiado bien.

Los obispos norteamericanos decían: Los cristianos “han de experimentar el poder y la presencia de Cristo, manifestando en sus propias vidas os valores de la nueva creación, pero no deben ignorar que siguen combatiendo en medio de la creación anterior. La búsqueda de la justicia económica y social siempre tendrá que compaginar la esperanza con el realismo”³⁴. Por eso concluían: “La doctrina social católica no exige que los ingresos y la riqueza sean distribuidos con igualdad absoluta. Una cierta desigualdad no sólo es aceptable, sino que puede considerarse deseable por razones económicas y sociales, para que las personas sean incentivadas y para que quienes se arriesgan sean mejor premiados”³⁵.

Podríamos resumir así la doctrina de la Iglesia:

- El ideal hacia el que debemos tender es que “reine la igualdad”, como decía San Pablo (2 Cor 8, 14).
- La “dureza del corazón” puede obligarnos, si queremos evitar males mayores a condescender de momento con una cierta desigualdad. También Moisés tuvo que tolerar el libelo de repudio debido a la dureza del corazón de los israelitas (Mt 19, 8)
- Sin embargo, esas soluciones de compromiso -por inevitables que puedan resultar en un momento dado- no responden a la voluntad de Dios. Debemos pedir humildemente perdón por tener tan duro el corazón y esforzarnos por avanzar paso a paso hacia el ideal.

2.- ÉTICA FISCAL

En siglos pasados el sistema tributario tenía tan solo funciones recaudatorias para financiar algunos servicios indispensables (defensa nacional, tribunales, obras públicas, etc.). En consecuencia, el único cauce que tenían los individuos para hacer realidad el destino universal de los bienes eran las limosnas voluntarias. Nuestro siglo ha encomendado a los poderes públicos una segunda tarea: *Redistribuir la riqueza nacional* en los términos que la sociedad considere justos. La expresión “renta nacional” era conocida ya en los siglos precedentes; la novedad ha sido considerarla como una masa proveniente de la colaboración de todos que debe ser manipulada en

³³ JUAN XXIII *Pacem in Terris*, 87 (*Once grandes mensajes*, p. 235).

³⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL NORTEAMERICANA, *Justicia económica para todos*, 55 (*ed. cit.*, p. 55).

³⁵ CONFERENCIA EPISCOPAL NORTEAMERICANA, *Justicia económica para todos*, 185 (*ed. cit.*, p. 120-121).

función del bien común. Hoy los poderes públicos han institucionalizado la solidaridad en múltiples campos (educación, asistencia sanitaria, previsión social, etc.), lo cual ha supuesto un aumento considerable de la presión fiscal (en España y en 1993, el 34,7%; es decir, que de cada cien pesetas producidas en el país, los poderes públicos necesitan recaudar casi 35).

Por otra parte, es del dominio público que el fraude fiscal es muy elevado. El mal viene de antiguo. Richard Ford escribió en su "Manual para viajeros por España" (1841) que en nuestro país "la masa del pueblo está en cuerpo y alma con el defraudador de impuestos, como en el Reino Unido lo está con el cazador furtivo"³⁶. El hecho es que muchos se preguntan hasta qué punto están obligados éticamente a cumplir con esas exigencias fiscales.

En el siglo XIII apareció una teoría, que habría de mantenerse durante dos centurias más, según la cual los tributos son "leyes meramente penales": es decir, que no obligan en conciencia, aunque en caso de ser descubierta la transgresión es necesario acatar en conciencia la pena correspondiente. Esta teoría volvió a defenderse durante los siglos XVIII, XIX y primer tercio del XX, pero la Iglesia nunca lo hizo suya y, de hecho, los mejores moralistas (empezando por Santo Tomás de Aquino) se opusieron a ella.

En el siglo XVI, por ejemplo, Alfonso de Castro escribió en su obra *De potestate legis poenalis*: "Son muchos los que me preguntan acerca del pago de los tributos. Al responderles siempre que se trata de una estricta obligación en conciencia, con comisión de pecado grave y necesaria intención recta de restituir la absolución, me replican haber oído lo contrario a otros doctos varones. Este ha sido uno de los principales motivos que me movieron a escribir esta obra y así salir al paso de tan dañino error, sabiéndolo causa de muchos pecados. Temía a Isaías cuando dice: "¡Hay de mí porque callé!". Pongo a Dios por testigo, y no miento, de que muchos en España, por creer en la sola penalidad moral, han negado al rey los tributos que justamente se le deben"³⁷.

Hoy es opinión general que *no existen leyes meramente penales*. Como observa José María Díez-Alegría, "parece absurdo que una ley obligue más respecto de la pena (que no es pretendida por la ley, sino subsidiariamente y como medio), que al acto prescrito (que es pretendido primariamente y como fin)"³⁸. Además, la teoría de leyes meramente penales, aplicada al sistema tributario, establece una discriminación irritante entre quienes pueden defraudar más o menos fácilmente a Hacienda y aquellos otros que, siendo gravadas sus rentas en la fuente, no pueden hacerlo.

Seguramente algún lector se estará escandalizando de que los moralistas católicos, aunque fueran de segunda fila, hayan defendido alguna vez que los tributos no obligan en conciencia. Como ocurre siempre, no podemos juzgar el pasado desde los presupuestos actuales. Aquella teoría fue una reacción contra los abusos que existían en la Baja Edad Media y más tarde en las monarquías absolutas: impuestos excesivos, que a menudo no tenían otro fin que atender los caprichos suntuarios de los príncipes y que para colmo gravitaban sobre los pobres, puesto que la nobleza y el clero estaban exentos de tributar. Así, pues, quienes afirmaron que las leyes fiscales eran meramente penales no carecían de conciencia social; pero sin duda habría sido más acertado distinguir entre impuestos justos e impuestos injustos para no dar la impresión de que podían evadirse tanto los unos como los otros.

³⁶ FORD, Richard, *Cosas de España. Escrito por el ilustre viajero como consecuencia de su estancia en España de 1830 a 1833*, ed. Patrocinada por el Banco Ibérico, Madrid 1968.

³⁷ CASTRO, Alfonso de, *De potestate legis poenalis*, lib 1, cap. 10, concl. 1ª y 1ª (cit en HIGUERA, Gonzalo, *Ética fiscal*, BAC, Madrid, 1982, pp. 13-14)

³⁸ DIEZ-ALEGRIA, José María, *Ética, derecho e historia*, Razón y Fe, Madrid, 2ª ed., 1963, p. 54, n.32.

Ahora las cosas han cambiado. Desde los años treinta la doctrina unánime de los moralistas es que las leyes tributarias, cuando son justas, obligan en conciencia. Así volvemos a la doctrina bíblica: “Es preciso someterse -decía San Pablo-, no sólo por temor al castigo, sino también en conciencia. Por eso precisamente pagáis los impuestos” (Rom 13, 5-6).

En el Vaticano II, durante los debates relativos a la Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Actual, D. Abilio del Campo, entonces obispo de Calahorra-Logroño, pidió que el Concilio proclamara solemnemente que las leyes fiscales obligan en conciencia³⁹. La idea no prosperó, aunque se hizo una llamada a la honradez fiscal⁴⁰. En cambio el reciente Catecismo Universal sí ha declarado sin ambages que es moralmente ilícito el fraude fiscal⁴¹.

De lo dicho hasta aquí se deduce que la cuestión decisiva es saber cuándo una ley tributaria concreta puede considerarse justa y, por lo tanto, obligatoria en conciencia. Generalmente los moralistas exigen que cumpla cuatro condiciones:

1. Que el tributo sea establecido por quien tiene *autoridad legítima* para hacerlo. Evidentemente, nadie tiene por qué ceder ante una exacción terrorista. No sólo eso, sino que es un deber ciudadano resistir a la misma.
2. Que tenga por fin obtener *los recursos necesarios para atender a las exigencias del bien común*. Aquí hay que establecer dos cautelas. En primer lugar, que la presión fiscal no debe ser tan fuerte que estrangule la economía del país o desincentive el esfuerzo creador de riqueza (también en esto es necesario recordar que la política es el arte de lo posible). En segundo lugar, que los poderes públicos deben respetar el principio de subsidiariedad⁴². Como dice Demetrio Casado⁴³, en lo referente a los servicios sociales los poderes públicos han venido actuando como el matador de toros que, previendo buenas posibilidades al iniciar la faena de muleta, dice a su cuadrilla: “¡Dejadme solo!”. Pero un Estado omnipotente que se propone tapar por sí mismo todos los agujeros, además de provocar el retraimiento de la cooperación ciudadana, trabaja con costes mucho más altos que las iniciativas sociales sin ánimo de lucro. El ideal sería un Estado que, siempre que resulte factible, prefiera financiar los servicios sociales sin gestionarlos directamente.
3. Que el gasto público sea gestionado con *suficiente eficacia y honradez*. Como decía Pío XII, “jamás el impuesto puede convertirse para los poderes públicos en un cómodo medio de enjugar el déficit provocado por una administración imprevisora (...) El Estado se prohibirá todo despilfarro de los fondos públicos: deberá prevenir los abusos y las injusticias por parte de sus funcionarios, así como la evasión de los que legítimamente son gravados. (...) La eficacia de una administración denodada e íntegra ha de demostrar claramente que el sacrificio impuesto corresponde a un servicio real y que produce sus frutos”⁴⁴
4. Que los tributos sean *adecuados a las posibilidades de cada contribuyente*, “Por lo que se refiere a los impuestos -decía Juan XXIII-, la exigencia fundamental de todo sistema tributario justo y equitativo es que las

³⁹ Cfr. CALVEZ, Jean-Yves, *La comunidad política* (VARIOS AUTORES, *La Iglesia en el mundo actual. Constitución “Gaudium et Spes”*. Comentarios al Esquema XIII, Desclée de Brouwer. Bilbao, 1968, p. 275)

⁴⁰ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 30 a (*Once grandes mensajes*, p. 416)

⁴¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, núms. 2.240 y 2.409 (Asociación de Editores del Catecismo, Madrid, 1992, pp 493 y 526).

⁴² Cfr. PIO XI, *Quadragesimo Anno*, 78-80 (*Once grandes mensajes*, pp 92-93)

⁴³ CASADO, Demetrio, *El bienestar social acorralado*, Marsiega, Madrid, 1986, p. 111.

⁴⁴ PIO XII, *Discurso al X Congreso de la Asociación Fiscal Internacional*, (2 de octubre de 1956), núm. 3 (GALINDO, pascual, *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*, t. 1, p. 570).

cargas se adapten a la capacidad económica de los ciudadanos⁴⁵. El concepto de capacidad económica no hace referencia tan solo a la renta de cada uno, sino también a sus obligaciones. Dependerá, por tanto, de las circunstancias personales y familiares que concurran en cada caso.

Pues bien, de acuerdo con este concepto de “capacidad económica”, las leyes fiscales deben eximir a los menos pudientes a ir aumentando progresivamente la presión a medida que aumentan las posibilidades. Nótese que no basta la *proporcionalidad*; se exige *progresividad* (por ejemplo, un 10 por ciento para las bases imponibles pequeñas y un 60 por ciento para las más elevadas). Si el gravamen fuera proporcionalidad a los ingresos de cada contribuyente, no se modificaría la situación relativa de los distintos grupos sociales; en tal caso los impuestos tendrían sólo función recaudatoria, pero no redistributiva.

Las leyes fiscales que cumplan estas cuatro condiciones deben ser consideradas justas y, por lo tanto, obligan en conciencia. Las que no las cumplan son injustas y, en consecuencia, no hay por qué respetarlas. También cabe la posibilidad de que un tributo sea *en parte justo y en parte injusto*. La discusión ética debería dilucidar entonces qué proporción del mismo es justa y, por lo tanto, obligatoria en conciencia. Naturalmente, salta a la vista que, en la práctica, sería una temeridad dejar la decisión sobre la justicia o injusticia de una ley fiscal a quienes deben pagar. Como dicen Cardyn y Delepiere, “es preciso que se declare así en virtud del juicio concorde de consejeros esclarecidos⁴⁶”.

Para terminar, conviene recordar que la comunicación cristiana de bienes no se cumple con la mera honradez fiscal, exige también de los creyentes un desprendimiento voluntario que va más allá de las leyes. Los obispos españoles aportan los siguientes criterios: “Todo aquello que en mis circunstancias necesito realmente y puedo adquirirlo con facilidad, debo tenerlo con acción de gracias a Dios y el corazón desprendido. Aquello que teniendo en cuenta la pobreza evangélica veo claramente que no me es indispensable, debo renunciarlo tajantemente. En los casos de duda, que serán muy frecuentes, entre tener y no tener, siempre será mejor y más seguro renunciar⁴⁷”.

3.- LOS SISTEMAS ECONÓMICOS MODERNOS

En nuestro siglo dos sistemas económicos -cada uno de ellos con diversas variantes- se han disputado el mundo: el capitalismo y el socialismo. Su diferencia básica radica en la propiedad de los medios de producción: privada en el capitalismo y colectiva en el socialismo. Generalmente el capitalismo confía en el mercado para regular el conjunto de la economía, mientras que el socialismo prefirió siempre la planificación central. No obstante, ambos sistemas han ido evolucionando a los largo del tiempo -aunque ateniéndose siempre a unas fidelidades básicas-. De modo que en el capitalismo se encuentran a veces ciertos elementos de planificación y en el socialismo un mayor o menor protagonismo del mercado. Veamos con un poco más de detenimiento todo esto.

⁴⁵ JUAN XXIII, *Mater el Magistra*, 132 (*Once grandes mensajes*, p. 166)

⁴⁶ CARDYN, Ch y DELEPIERRE, J, *¿Defraudar o pagar impuestos?*, Euramérica, Madrid, 1969, p. 81.

⁴⁷ COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, *La Iglesia y los pobres*, 125 (EDICE, Madrid, 1994, pp. 118-119)

3.1.- Capitalismo liberal.

El primitivo capitalismo -y hoy el neoliberalismo de la Escuela de Chicago- consideraba la propiedad *privada* de los medios de producción como un derecho *absoluto*. El célebre artículo 544 del Código Civil napoleónico decía: “La propiedad es el derecho de disfrutar y disponer de las cosas de la manera más absoluta, en todo lo que no esté prohibido por las leyes y los reglamentos”.

De esta absolutización del derecho de propiedad se derivan dos notas características del capitalismo:

1. La búsqueda del *lucro* personal es el *motor* de la actividad económica. Puesto que la propiedad privada es un derecho absoluto, el capitalista no tiene por qué preocuparse del bien común; debe buscar única y exclusivamente su propio enriquecimiento. Alfred P. Sloan -uno de los grandes hombres del mundo empresarial que estuvo muchos años al frente de la General Motors- escribe en sus memorias: “Supusimos que el primer propósito al hacer una inversión de capital es el establecimiento de un negocio que pague dividendos satisfactorios y preserve y aumente el valor del capital. El objeto primario de la Corporación, por lo tanto, era hacer dinero, y no solamente coches”⁴⁸

A veces se dice de forma todavía más clara. El lema corporativo de la Compañía Amstrad era, y sigue siendo, “queremos su dinero”⁴⁹. Esto no quiere decir que el capitalismo renuncie al bien común, sino que, paradójicamente, se alcanza cuando nadie lo busca. Todavía hoy se sigue citando la famosa tesis que Adam Smith enunció en 1776: “Nadie se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Sólo piensa en su ganancia propia, pero es conducido por una *mano invisible* a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si éste entrara en sus designios”⁵⁰.

2. La economía debe regularse exclusivamente por la *libre concurrencia*. Dado que el propietario de los medios de producción goza de poderes absolutos sobre ellos, ni el Estado ni los trabajadores tienen derecho a intervenir en su gestión. Cualquier pretensión de planificar la economía del país o redistribuir los bienes disponibles sería un abuso de autoridad. Una economía capitalista debe quedar en manos de las infinitas microdecisiones que tomen los empresarios y los consumidores.

Sin embargo los teóricos del capitalismo sostienen que esa dejación por parte de los poderes públicos, lejos de conducir al caos, produce armonía. Una segunda tesis -íntimamente emparentada con la de la “mano invisible”- es que *el capitalismo se autorregula*.

El instrumento para ello es el mercado libre, que se convierte así en una pieza clave del sistema capitalista (también conocido como “economía de mercado”). Cuando los precios se forman libremente mediante las leyes de la oferta y la demanda, el productor está permanentemente informado de lo que quieren los consumidores. Sin necesidad de planificación, la libre concurrencia se encarga de ir eliminando todo aquello -sean productos,

⁴⁸ SLOAN, A.P. (Jr.) *My years with General Motors*, New York, 1964, p. 64.

⁴⁹ ABC, 10 de abril de 1989, p. 59.

⁵⁰ SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 1979, p. 402.

empresas o incluso personas- que no resulte competitivo, posibilitando de esta forma el crecimiento económico óptimo.

3.2.- Economía social de mercado.

En casi ningún lugar del mundo el capitalismo existe con la pureza que acabo de describir. Después de la Segunda Guerra Mundial el sistema experimentó una notable transformación inspirándose en las intuiciones del genial economista John Maynard Keynes⁵¹. Su pensamiento se resume en la idea de que el capitalismo -en contra de la tesis tradicional- *no se autorregula ni es capaz de conseguir por sí mismo el bien común*, y por lo tanto el Estado debe intervenir en la economía para procurar ambas cosas.

Las principales tareas que la ortodoxia keynesiana encomienda a los poderes públicos son: políticas monetarias para estimular o frenar la actividad empresarial (según convenga en cada caso); inversiones públicas para reactivar la economía; planes de redistribución de la renta que corrijan las desigualdades para dar salida a la producción; un sistema de seguridad y asistencia social capaz de proteger a todo trabajador “desde la cuna hasta la tumba”; etc.

Las transformaciones indicadas son tan importantes que algunos han hablado de un nuevo sistema. En realidad seguimos dentro del sistema capitalista, por cuanto se conserva la propiedad privada de los medios de producción, aunque ahora haya dejado de ser un derecho absoluto y se le impongan ciertas cargas.

3.3.- Socialismo marxista

Existen muchos tipos de socialismo, aunque todos ellos basados en la *propiedad colectiva de los medios de producción*. Ante la imposibilidad de describirlos todos, nos limitaremos al único que ha logrado una verdadera implantación: El socialismo marxista y, dentro de éste, a los planteamientos más “ortodoxos”, es decir, los de Marx y Engels.

Marx creyó firmemente que el capitalismo acabaría destruyéndose a sí mismo y, tras una serie de *crisis cíclicas*, llegaría por fin la *crisis final*. En ese momento existirán las condiciones objetivas para darle el tiro de gracia: “La violencia -decía Marx- es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva”⁵².

Comenzará entonces un periodo transitorio que Marx llamaba *sociedad socialista*, cuyas principales características son estas tres: 1) el Estado se apropia de todos los medios de producción, para evitar la explotación de los trabajadores; 2) el mercado libre se sustituye por una planificación central de la economía; 3) el partido comunista se verá obligado a gobernar de forma totalitaria para defender y consolidar el nuevo sistema (es la llamada *dictadura del proletariado*).

Mientras dure la sociedad socialista no sólo será necesaria una autoridad férrea en la vida política, sino también en las relaciones laborales: “Querer abolir la autoridad en la gran industria -decía Engels- es querer abolir la

⁵¹ KEYNES, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de cultura Económica, Madrid, 11ª ed. 1980 (El original inglés es de 1936).

⁵² MARX, Karl, *El Capital*, t. 1. Fondo de Cultura Económica, México, 8ª ed., 1973, p. 639.

industria misma, es querer destruir las fábricas de hilados a vapor para volver a la rueca⁵³ Pero todo esto -ya lo hemos dicho- será transitorio. Una vez consolidada la revolución desaparecerá la dictadura del proletariado y comenzará por fin la sociedad comunista; la última y definitiva etapa de la historia de la humanidad.

Desde el punto de vista económico, en la sociedad comunista no sólo quedarán los medios de producción, sino también los bienes de consumo. Por fin “la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades!”⁵⁴.

El “Estado” -que, para Marx y Engels, es sinónimo de maquinaria empleada por la clase dominante para mantener controlada a la clase dominada- dejará de ser necesario y será enviado “al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce”⁵⁵. Una vez desaparecidas las clases, hará falta, sin duda, alguna forma de coordinación, pero a eso ya no le dan el nombre de “Estado”.

Entonces aparecerá el hombre multiforme: “La sociedad se encarga de regular la producción general, con lo que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado, y después de comer, si me place, dedicarme a la crítica, sin necesidad de ser exclusivamente cazador, pescador, pastor o crítico”⁵⁶.

4. EL FRACASO DE COLECTIVISMO

El proyecto marxista despertó en millones de hombres esperanzas casi religiosas. Recordemos, por ejemplo, la impresión que causó a Pablo Neruda su primer viaje a la URSS: “Amé a primera vista la tierra soviética y comprendí que de ella salía una lección moral para todos los rincones de la existencia humana (...). La humanidad entera sabe que allí se está elaborando la gigantesca verdad y hay en el mundo una intensidad atónita esperando lo que va a suceder”⁵⁷.

Sin embargo, el hecho de que todos los países colectivistas hayan necesitado construir largos muros para que la población no se escapara debería haber sido un argumento capaz de desalentar incluso a los más fanáticos del sistema. Al final llegaron aquellos famosos diez días de 1989 que asombraron al mundo, cuando los regímenes colectivistas fueron arrastrándose unos a otros en su caída como si de piezas de dominó se tratase. Los dirigentes comunistas se retiraron en silencio -o les retiraron- como avergonzados de haber ocupado el centro de la vida política de sus países durante tanto tiempo. Intentaremos averiguar por qué ha terminado fracasando ese gigantesco experimento social.

4.1.- El colectivismo no ha logrado ofrecer una alternativa al capitalismo.

Marx pensaba que, al suprimir la propiedad privada de los medios de producción, desaparecerían las clases sociales y el trabajo experimentaría una transformación sustancial. Sin embargo, transferida esa propiedad al

⁵³ ENGELS, Friedrich, *Dela autoridad (Obras escogidas de Marx y Engels*, t. 1, Progreso, Moscú, s.f., . 616).

⁵⁴ MARX, Karl, *Crítica del programa de Gotha*, Materiales, Barcelona, 1978, p. 5.

⁵⁵ ENGELS, Friedrich, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Ayuso, Madrid, 5ª ed. 1980, p. 177.

⁵⁶ MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 3ª ed., 1978, p.34.

⁵⁷ NERUDA, Pablo, *Confieso que he vivido*, Círculo de Lectores, Barcelona 1978, p. 213.

Estado, los trabajadores siguieron acudiendo a la misma hora a sus empresas: a cambio de su trabajo -o de su fuerza de trabajo, como cada uno prefiera decir- recibían un salario a fin de mes y debían obedecer órdenes en cuya elaboración no participaban. Las cosas no habían cambiado gran cosa. Como decía un anónimo polaco, “en el capitalismo el hombre explota al hombre. En el comunismo ocurre a la inversa”⁵⁸.

De hecho, los productores de los países colectivistas siguen considerándose trabajadores asalariados, más bien que copropietarios de los medios de producción. Hay un dato muy significativo: En Polonia los sindicatos libres “Solidaridad” fueron legalizadas el 31 de agosto de 1980. Pues bien, a finales de septiembre contaban ya con seis millones de afiliados, y a comienzos de 1982 -¡tan sólo cuatro meses después! Alcanzaron los diez millones, sobre una población activa de catorce. Dado que en los países colectivistas la patronal contra la que luchan los sindicatos es el propio Estado, quiere decir que *los gobernantes carecían del principal título de legitimidad que se atribuían a sí mismos: representar los intereses de la clase obrera.*

Así pues, parece claro que el colectivismo no fue capaz de crear una alternativa al capitalismo. Se limitó a implantar un *capitalismo de Estado*.

4.2.- El colectivismo ha sucumbido ante la ineficacia económica

Sin embargo, solamente eso no parece razón suficiente para explicar el fracaso. Podían haber seguido funcionando ambos “capitalismos” El del Este y el del Oeste-, cada uno por su lado. Pero resultó, para colmo, que el capitalismo de Estado funcionaba bastante peor que el otro. La ineficacia económica del nuevo sistema sería, en mi opinión, la segunda explicación del fracaso de los regímenes colectivistas.

Desde 1976 la renta *per capita* de la URSS fue disminuyendo año tras año; y las estepas que se extienden a orillas del mar Negro -exportadoras de trigo ya en tiempos de Pericles y Fidias- se habían visto obligadas a importar grano desde 1963. Veamos tres posibles causas de esa ineficacia económica:

Ante todo debemos resaltar a la *dificultad que representa para las economías colectivistas tener que funcionar en un contexto internacional capitalista*. Con una comparación deportiva diría que los países capitalistas juegan en casa y los países colectivistas lo hacen en campo contrario.

En segundo lugar es necesario mencionar *los problemas -probablemente insuperables- de la planificación central*.

Cuando los comunistas accedieron al poder en 1917, tuvieron que afrontar una empresa nada fácil. A las dificultades que suponía levantar una economía casi desde cero, se añadía la falta de un modelo teórico elaborado capaz de sustituir los mecanismos del mercado. Marx y Engels se limitaron a decir que la anarquía del mercado debía sustituirse por una “organización consciente y planeada”⁵⁹, pero se negaron a precisar más para no caer en los defectos que los mismos criticaban a los socialistas utópicos: elaborar recetas para las cocinas del futuro.

⁵⁸ DALTON, George, *Sistemas económicos y sociedad*, Alianza, Madrid, 3ª ed., 1981, p. 124.

⁵⁹ ENGELS, Friedrich, *La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring (Obras de Marx y Engels, t. 35, Crítica, Barcelona, 1977, p. 294)*

De esta forma los gobernantes soviéticos tuvieron que caminar por sendas ignotas. Tras los bandazos del “comunismo de guerra” (1917-1921) y la Nueva Política Económica (1921-1928) pareció encontrarse un camino acertado con los planes quinquenales, que comenzaron en 1929 y propiciaron al principio un fuerte crecimiento económico. De hecho, la Renta Nacional de la URSS pasó del índice 100 en 1928 al índice 529 en 1949.

Sin embargo, a medida que la economía se fue haciendo más compleja, la planificación imperativa central iba resultando menos eficiente. La micro electrónica hizo concebir nuevas esperanzas y, de hecho, durante los años 60 se promovió un inmenso programa de investigación con el objeto de establecer un sistema informático a nivel nacional que permitiera recopilar mejor y procesar más eficazmente los datos. Pero fue un completo fracaso. En primer lugar, era muy difícil obtener las informaciones sobre costes de producción y preferencias de los consumidores que el sistema de precios proporciona automáticamente. Además a menudo la periferia ocultaba al centro aquellas informaciones que a ella podían reportarle incomodidades. Por ejemplo, una de las razones que las empresas han tenido siempre para no trabajar al cien por cien de sus posibilidades era el deseo de obtener un plan menos exigente para el período siguiente.

El sistema soviético de planificación central se manifestó incapaz de coordinar con eficacia los planes parciales, con lo cual se producían continuos estrangulamientos y, desde luego, pérdidas considerables. Es la famosa tesis de Bujarin acerca de “la dificultad de construir edificios con ladrillos que todavía no están fabricados”⁶⁰.

Por otra parte, la planificación quinquenal provocaba un elevado grado de rigidez dificultando la adaptación rápida a cambios, lo cual resultó especialmente peligroso en las dos últimas décadas, caracterizadas a nivel internacional, como todo el mundo sabe, por una absoluta inestabilidad e impredecibilidad en los cambios de las monedas, los tipos de interés, los precios de las materias primas, etc.

La tercera explicación de la ineficacia del colectivismo radicaría en que la planificación burocrática, al anular el derecho a la iniciativa económica, fue alimentando actitudes cada vez más pasivas en la población. En la *Centesimus Annus* Juan Pablo II hace una observación muy sugerente: “No sólo no es lícito desde el punto de vista ético desatender la naturaleza del hombre, que ha sido creado para la libertad, sino que esto ni siquiera es posible en la práctica. Donde la sociedad se organiza reduciendo la libertad de manera arbitraria, el resultado es la desorganización y la decadencia progresiva de la vida social”⁶¹.

4.3. Fracaso en la construcción del hombre nuevo socialista.

Llegamos ahora a un problema de fondo. En mi opinión, antes de fallar la economía y provocando su fallo hubo un fallo antropológico. Los países colectivistas intentaron sustituir los incentivos económicos, característicos del capitalismo, por incentivos morales. El tablón de anuncios con fotos de los trabajadores cuyo rendimiento era ejemplar, los mítines públicos en los cuales los buenos trabajadores se colocaban en el escenario, la distribución de honores tales como el de “héroe del trabajo socialista”, fueron rasgos familiares de la vida de los países colectivistas. Desgraciadamente la experiencia puso pronto de manifiesto que los incentivos morales no tienen la misma eficacia que los incentivos económicos, es decir el garrote y la zanahoria financieros.

⁶⁰ ELLMAN, Michael, *La planificación socialista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 59.

⁶¹ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 25 b (*Once grandes mensajes*, BAC, Madrid 14ª ed. 1992, p. 767).

Marx y Engels creyeron que, suprimida la propiedad privada y tras unos pocos años de experiencia socialista, surgiría un “hombre nuevo”, despojado de todo egoísmo, con alta moral de ciudadano, dispuesto a sacrificarse por la causa del comunismo. Y no fue así. Hoy se ha hecho evidente a todo el mundo que la supresión de la propiedad privada no basta para producir el hombre nuevo. El misterio del mal en el mundo requiere una explicación *más profunda* que la economía no está en condiciones de dar. Ya Freud criticó certeramente a Marx indicando que ciertas raíces de la alienación eran mucho más hondas que las relaciones económicas y parecían consustanciales al hombre⁶². Al cristiano se le va en seguida el pensamiento a la teología del *pecado original*.

Es muy fácil elaborar proyectos para salvar al mundo si contamos con una naturaleza humana hecha a la medida de nuestros deseos. Y cuando esos proyectos fracasan, la tentación del idealista suele ser culpar de ello a la condición pecadora de los hombres, la cual era necesario haber previsto y encarado desde el primer momento.

Por otra parte, esa mala antropología hace que el marxismo tenga una *tendencia innata a la dictadura*. Ya no es sólo que, al absorber la economía dentro del Estado, se incrementa enormemente el poder totalitario de éste, sino que, al necesitar de “hombres nuevos” para que funcione el sistema y no haber logrado producirlos, no le quedaba otra solución que obligar mediante la fuerza a que todos actúen “como es debido”. La “dictadura del proletariado” -que Marx y Engels pensaron transitoria- parecía inevitable prolongarla hasta la eternidad.

Sin salirnos de esa antropología deficiente, es necesario recordar que -para Juan Pablo II- la causa última del fracaso del colectivismo es “el vacío espiritual provocado por el ateísmo”⁶³.

5.- LUCES Y SOMBRAS DEL CAPITALISMO

Después de cien años, el capitalismo, el enfermo desahuciado por Marx, parece tener cuerda para rato y es su presunto enterrador el que ha bajado a la fosa. Sin embargo, parece inevitable hacerse ciertas preguntas: Los fracasados sistemas del Este, ¿no habrán intentado resolver problemas que nosotros ni siquiera hemos querido abordar? ¿No hubo allí realizaciones parciales que conservan su valor a pesar del fracaso global? Por ejemplo, haber logrado ofrecer a todos por igual escuela, trabajo y hospital; una mayor igualdad en la distribución de los ingresos, pensiones dignas para los jubilados, etc.

Por otro parte, según una conocida expresión de Sombart, junto a los “milagros” del capitalismo es necesario recordar también su “infierno”, como vamos a ver a continuación.

5.1.- Satisfacción de las necesidades

Los defensores del capitalismo dicen que ningún otro sistema satisface mejor las necesidades humanas porque los productores, si no quieren quebrar, deben plegarse a los deseos de los consumidores. Como decía

⁶² Cfr. FREUD, Sigmund, *El malestar de la cultura (Obras completas, t. 3, Biblioteca Nueva, Madrid, 3ª ed., 1973, pp 3.047-3.048)* y *Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis (Ibidem, pp. 3.304-3.205)*.

⁶³ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus, 24 B (Once Grandes mensajes, p. 766)*

Schumpeter, "el ama de casa puede influenciar la producción agrícola haciendo su elección diaria entre lentejas y judías"⁶⁴. Según algunos, el liberalismo político y el liberalismo económico responden a la misma lógica: Igual que en una democracia los ciudadanos son soberanos y, al dar sus votos a un partido en vez de dárselos a otros, deciden quién gobernará, en la economía capitalista los consumidores son soberanos y, al comprar con su dinero una mercancía en vez de otra, deciden lo que debe producirse.

Sin negar completamente la validez de estos argumentos, es necesario matizarlos. En primer lugar, las modernas técnicas de manipulación de las necesidades han transferido a los productores buena parte de la soberanía que antes tenían los consumidores⁶⁵

En segundo lugar, la oblación insolvente está privada del poder -mayor o menor- que todavía pueda quedar en manos de los consumidores, porque cuando la solicitud de comida, vestido o vivienda no va acompañada de medios de pago, los productores no se dan por enterados de tales necesidades. Como decía Marx, si en un país van todos descalzos, pero son tan pobres que nadie entra en una zapatería para comprar zapatos, el capitalista de lo único que se entera es de que en ese país no hay demanda de calzado⁶⁶. El *cogito*, escribe graciosamente Gilbert Cesbron, es "¡Pago, luego existo!"⁶⁷.

En tercer lugar, dado que la meta es optimizar los beneficios, los empresarios capitalistas tenderán a satisfacer *cualquier* demanda solvente, tanto si es humanizadora como si no lo es. Al capitalista le importa poco lo que vende, lo importante es que se venda (la empresa Filesa, implicada en la presunta financiación irregular del PSOE, importaba condones desde Japón y exportaba rosarios a América Latina⁶⁸)

Es necesario decir, por fin, que el sistema capitalista -abandonado a su propia lógica se desentenderá de las necesidades de carácter colectivo, como son la preservación del entorno natural. Es indudable, por ejemplo, que una fábrica de papel guiada únicamente por intereses privados nunca depurará las aguas, porque esto no hace sino generar costos adicionales.

5.2.- Eficacia económica

Otro argumento que los defensores del capitalismo aducen siempre es su capacidad para crear riqueza. Estamos ante algo innegable, reconocido por el mismo Marx. Como es sabido, el manifiesto del Partido Comunista comienza con una alabanza de los logros del sistema capitalista: "Ha demostrado lo que puede conseguir la actividad de los hombres. Ha llevado a cabo obras maravillosas, totalmente diferentes a las pirámides egipcias, los acueductos romanos y las catedrales góticas..."⁶⁹. En otro lugar llama "misión civilizadora del capital"⁷⁰ a la inmensa producción de riqueza que el sistema ha llevado a cabo.

⁶⁴ SHUMPETER, Joseph Alois, *La marcha hacia el socialismo: Papeles de Economía Española* 6 (1981) 367.

⁶⁵ Cfr. MISHAN, E.J., *Los costes del desarrollo económico*, Orbis, Barcelona, 1983, cap. 12 ("El mito de la soberanía del consumidor").

⁶⁶ MARX, Karl, *Estractos de lectura en 1844 (Obras de Marx y Engels)*, t. 5, Crítica, Barcelona, 1978, p. 296).

⁶⁷ Cfr. En BARLOW, Michel, *El socialismo de Mounier*, Nova Terra, Barcelona, 1975, p. 116.

⁶⁸ El País, 11 de septiembre de 1992, pag. 15.

⁶⁹ MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *Manifiesto del Partido Comunista*, (*Obras de Marx y Engels*, t. 9, Crítica, Barcelona, 1978, p. 139).

⁷⁰ MARX, Karl, *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política ("Grundrisse")* (*Obras de Marx y Engels*, t. 21, Crítica, Barcelona, 1977, p. 359).

Obviamente, cuando Marx decía todo lo anterior estaba comparando el sistema capitalista con los gremios medievales, cuya producción era todavía artesanal. En esa comparación el incremento de la producción pudo deberse simplemente a la revolución industrial. Es necesario comparar también el sistema capitalista con el sistema colectivista, ambos posteriores a la revolución industrial y, por lo tanto, empleando ambas tecnologías modernas. ¿Podemos seguir afirmando una mayor capacidad para crear riqueza del sistema capitalista? Después de que en los últimos años el sistema colectivista haya tenido que ser sustituido por el capitalista en casi todas las partes la respuesta sólo puede ser afirmativa. Parece claro que una organización económica basada en la competencia incentiva mucho más la producción de riqueza.

Sin embargo, debemos recordar que, para Hesíodo, la diosa Eris -diosa de la buena competencia- era también la diosa mala de la discordia⁷¹. La competencia económica ha producido tales contrapartidas que es inevitable preguntarse si no estamos pagando un precio demasiado elevado por crear tanta riqueza.

Se cuenta que la industria algodonera inglesa, en el primer periodo de su desarrollo, hizo mutilar los dedos de los tejedores indios expertos para eliminar competidores. Hoy los comportamientos suelen ser más civilizados, pero la competencia sigue generando diferentes formas de violencia: desde el acorralamiento de un rival peligroso al que se cierran las fuentes de créditos con maniobras turbias, hasta el soborno; desde el enfrentamiento de unas categorías de trabajadores con otras, hasta el complot de los nacionales contra los inmigrantes... De hecho, la competencia capitalista ha hecho que "la economía toda se haya vuelto horrendamente dura, cruel, atroz"⁷².

5.3.- Promoción de los trabajadores

Marx en el primer tomo del "El Capital" recoge múltiples datos espeluznantes sobre la opresión de los trabajadores durante el primer capitalismo, con nombres y apellidos de los causantes. Jamás, que yo sepa. Fue perseguido por calumnia. En cambio el capitalismo avanzado cuenta en su haber con una elevación paulatina del nivel de vida de la clase trabajadora hasta alcanzar cotas completamente desconocidas en cualquier otro tiempo y lugar. Es necesario resaltar, sin embargo, que esas conquistas no fueron consecuencia de una conversión a la justicia, sino de presiones exteriores -del Estado y de los sindicatos- y de la necesidad de mantener alta la capacidad adquisitiva de la población para evitar las terribles crisis cíclicas de los primeros tiempos. Henry Ford no disimuló las motivaciones que le llevaron a dar ese paso: "Prefiero pagar bien a mis obreros para que puedan comprarse coches"⁷³.

Algo parecido ocurrió con las condiciones laborales. No sólo han quedado muy lejos aquellas extenuantes jornadas de hasta 14 horas diarias y los brutales capataces de los primeros tiempos del capitalismo, sino también los métodos tayloritas que convirtieron a los trabajadores en máquinas de producir, tanto mejor remunerados cuanto más rápidamente funcionaran⁷⁴. Pero -una vez más- las mejoras no fueron fruto de una conversión del sistema a la justicia, sino de los experimentos de Elton Mayo que detectaron notables incrementos de productividad cuando el trabajo se realizaba en condiciones gratificantes y cuando aumentaba la identificación con la empresa⁷⁵.

⁷¹ HESÍODO, *Los trabajos y los días*, Barcelona, 1972, pp 43-44 ("Las dos luchas").

⁷² PIO XI, *Quadragesimo Anno*, 109 (*Once grandes mensajes*, p. 101).

⁷³ Cfr. FORD, Henry, *Mi vida y mi obra*, Orbis, Barcelona, s. f., pp. 163-181 ("Los salarios"; ÍDEM, *Hoy y mañana*, Aguilar, Madrid, 1931, pp. 179-192 ("Salarios, jornada y el 'salario Causa'").

⁷⁴ Cfr. TAYLOR, Frederick Winslow, *Management científico* (Obras Completas, t. 1. Oikos-Tau, Barcelona, 1970).

⁷⁵ Cfr. MAYO, Elton, *Problemas humanos de una civilización industrial*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1973; ÍDEM, *Problemas sociales de una civilización industrial*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.

Inevitablemente surge una sospecha: ¿Cómo reaccionaría el sistema si se llegara a la conclusión -con razón o sin ella- de que conviene volver a maltratar a los trabajadores para aumentar la productividad? Puesto que el motor de la actividad económica es la optimización de los beneficios, la respuesta resulta obvia. No obstante, si hiciera falta una verificación empírica, bastaría pensar en los miles, y aún millones, de trabajadores que han sido despedidos cuando las empresas dejaron de necesitarlos. Ellos nunca habían sido valorados como personas, sino tan solo como mano de obra.

5.4.- La ilusión del voluntarismo ético.

En realidad, todas las contrapartidas que hemos encontrado tienen su raíz en haber hecho del lucro el motor de la actividad económica. Como todos los agentes económicos actúan movidos por el lucro, se satisface solamente la demanda solvente, y ésta sea la que sea; como todos los agentes actúan movidos por el lucro, se establece una competencia despiadada a la que sólo sobreviven los más fuertes; como todos los agentes actúan movidos por el lucro, se trata bien o mal a los trabajadores según lo que en cada momento convenga a los intereses de la empresa... Parece necesario, por tanto, reflexionar sobre la función del lucro en la economía.

El punto de partida obvio es que las empresas necesitan obtener beneficios porque si no tienen que acabar cerrando. Y esto es válido tanto en el sistema capitalista como en el sistema colectivista. La única diferencia es que en el sistema colectivista, al pertenecer todas las empresas a un mismo propietario (el Estado), pueden compensarse las pérdidas de unas empresas con las ganancias de otras, y se traslada al conjunto de la economía nacional la exigencia de obtener beneficios.

Pero una cosa es que las empresas necesiten obtener beneficios para que puedan seguir funcionando al servicio del bien común y otra muy distinta que las hagamos funcionar *para* obtener beneficios, y cuantos más mejor. Entonces es cuando aparecen todas las disfuncionalidades que hemos repasado más arriba. En el sistema capitalista se ha producido esa trágica inversión que recuerda lo de que una cosa es comer para vivir y otra muy distinta vivir para comer.

Naturalmente, dentro del sistema capitalista cabe encontrar empresarios para quienes la principal motivación es el servicio al bien común. El problema es que dichos empresarios deben competir con otros muchos que no tienen esas motivaciones. Nos guste o no, cada sistema tiene unas reglas de juego y quien no se somete a su lógica acaba estrellándose. De hecho, muchos empresarios creyentes -que personalmente son mejores que el sistema al que sirven- afirman con pena que es imposible cumplir las exigencias de la Enseñanza Social de la Iglesia. Resulta ingenuo el "voluntarismo ético" de quienes -ignorando los condicionamientos estructurales- creen posible eliminar las injusticias de su entorno porque ellos personalmente son personas bienintencionadas.

5.5.- Entre el "Estado benefactor" y el "Estado mínimo".

El escaso margen de maniobra que queda para el voluntarismo ético reclama una intervención de los poderes públicos en la economía. Ya dijimos en el capítulo anterior que la supeditación de la economía a la moral se realiza por mediación de la política.

Gracias precisamente a que los poderes públicos imponen ciertos mínimos de solidaridad entre los diversos agentes económicos, en la economía social de mercado quedan atenuados los inconvenientes del sistema capitalista que hemos visto en las páginas anteriores. Es lo que Julio Lois llama disciplinar desde fuera la lógica intrínseca del capitalismo⁷⁶. Por el contrario, los inconvenientes del sistema se manifiestan con toda su fuerza en el modelo neoliberal.

Decía Rosa Luxemburg que la libertad económica sin trabas reivindicada por los liberales es la “libertad del zorro libre en medio del gallinero libre”. Es, en efecto, una concepción ingenua y su supersimplificada de la libertad o -cómo diría Marx- una concepción ideológica, porque pretende ignorar las fuerzas históricas que actúan en la sociedad. Ideológico es, por ejemplo, hacemos creer que las grandes superficies comerciales y el pequeño tendero de barrio están sometidos de igual forma a las leyes del mercado sin más diferencia entre ambos que las primeras han experimentado un crecimiento algo mayor. Aquí tiene perfecta aplicación aquello del P. Lacordaire: *Entre el rico y el pobre, entre el fuerte y el débil, la libertad oprime y la ley libera.*

Como siempre habrá fuertes y débiles -aunque sólo sea porque unos nacen mejor dotados que otros-, es evidente que toda sociedad sin leyes -es decir, sin mecanismos correctores- acaba estructurándose en la desigualdad. Esto les parece natural, y por lo tanto justo, a los economistas de la Escuela de Chicago. El Estado, dicen, nunca debe intentar rectificar la desigualdad que ha producido la naturaleza⁷⁷.

Es necesario decir, en primer lugar, que esas “leyes”, aducidas por el análisis liberal no son leyes naturales. Son leyes históricas. Pero, aún cuando fueran leyes naturales, el hombre no tiene por qué someterse con actitud fatalista a todos los condicionamientos naturales. La lógica de los neoliberales recuerda a aquellos teólogos que, en tiempos de Felipe IV, se opusieron a un proyecto de canalización del Manzanares a su paso por Madrid argumentando que, si Dios hubiera querido canalizado ese río, ya lo habría creado así. Si todos coincidimos en que el hombre ha demostrado su grandeza a través de las obras de ingeniería que le permiten evitar daños naturales, no veo por qué habrían de merecer un juicio menos favorable las obras de “ingeniería social” con las que se intenta evitar que la sociedad se estructure en la desigualdad. De hecho, los años sabáticos y jubilares del Antiguo Testamento fueron mecanismos correctores periódicos para frenar la tendencia “natural” hacia la desigualdad y conservar así la justicia social. (Cfr. Ex 21, 2; Dt 15, 1-15; Lev 25, 817.23-34).

Es significativo que al neoliberalismo le resulte incomprensible el concepto mismo de “justicia social”. Friedrich A. Hayek -esta vez se trata de un autor de la Escuela de Viena-, en una trilogía cuyo segundo volumen lleva el expresivo título de “El espejismo de la justicia social”, afirma sin rubor que *en una economía de mercado carece de sentido la idea de justicia social*⁷⁸. En cualquier juego -explica- es necesario respetar sus reglas, y las reglas del sistema capitalista dicen que los precios y los salarios vienen determinados por el mercado. Quienes han demostrado menos habilidad, fuerza o suerte que los demás no respetarían las reglas del juego si trataran de conseguir que el gobierno les ayudara a conseguir más de lo que les ha correspondido.

⁷⁶ LOIS, Julio, *La economía en el horizonte del Reino de Dios*, Fundación Santa María, Madrid, 1994, p. 106.

⁷⁷ Cfr. FRIEDMAN, Milton y Rose, *Libertad de elegir*, Orbis, Barcelona, 1983, p. 195.

⁷⁸ HAYEK, Friedrich A., *Derecho, legislación y libertad*, t. 2 (“El espejismo de la justicia social”), Unión Editorial, Madrid, 1979, p. 121.

6.- ¿HACIA UN SISTEMA ECONÓMICO ALTERNATIVO?

En la encíclica “Centesimus Annus”, Juan Pablo II se sitúa en el “aquí y ahora”. Desaparecido el colectivismo, sólo las dos variantes del sistema capitalista -economía social de mercado y neoliberalismo de la Escuela de Chicago- se disputan el mundo. Por las razones que acabamos de ver, la elección ética entre ambas debe hacerse a favor de la primera⁷⁹. Eso no significa que debamos renunciar a buscar, de cara al futuro, un sistema mejor. En opinión de Marciano Vidal, “esta tarea constituye el gran postulado ético de la hora presente”⁸⁰. De hecho, en la encíclica “Laborem Exercens” el Papa invitaba a buscar un “sistema justo” que eliminara “en su raíz” la antinomia entre el trabajo y el capital⁸¹. ¿Cómo sería ese sistema?.

Pío XI defendió en 1931 un modelo alternativo de organización social que se ha dado en llamar *corporativismo* o *corporatismo*⁸². Se trata de un modelo muy querido por los llamados “católicos sociales” desde mediados del pasado siglo⁸³ que organiza la vida social encuadrando a empresarios y asalariados en el interior de una asociación de carácter interclasista (la corporación). Pío XII insistió todavía varias veces en la organización corporativa de la economía. No así Juan XXIII, que en la *Mater et Magistra* guardó un significativo silencio sobre el particular, por lo que muchos se preguntaron si ese silencio debía interpretarse como un abandono clandestino de la propuesta. Unos años más tarde Pablo VI no tendrá reparo en afirmar que la Iglesia ha superado ya “una cierta preferencia histórica por las formas corporativas y por las asociaciones mixtas”⁸⁴.

Prescindiendo ahora del valor y la viabilidad que esa propuesta podía tener, dadas las competencias respectivas de la economía y de la ética que vimos en el capítulo anterior, es claro que no es misión de la Iglesia, diseñar un sistema económico alternativo. En su enseñanza social encontramos, sin embargo, ciertos criterios éticos que pueden servir de guía para llevar a cabo esa tarea. Los principios de carácter permanente ya los expusimos en el primer capítulo. Ahora añadiremos otros más concretos (aunque también más contingentes).

6.1.- Propiedad

Ante todo, ya sabemos que en la concepción cristiana *no es la propiedad privada, sino el destino universal de los bienes, lo que aparece como el dato primero e irrenunciable*.

Respecto a los medios de producción, no se excluyen *a priori* las fórmulas de propiedad colectiva, siempre que no sean administrados burocráticamente y permitan a los trabajadores sentirse “copropietarios” de la empresa⁸⁵. En opinión de Juan Pablo II, el problema decisivo no es la titularidad de la propiedad, sino su destino; no *de quién es*, sino *a quién sirve*: “Los medios de producción no pueden ser *poseídos contra el trabajo*, no pueden ser ni siquiera *poseídos para poseer*, porque el único título legítimo para su posesión -y esto ya sea en la forma de la

⁷⁹ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 42 a, b (*Once grandes mensajes*, pp. 789-790).

⁸⁰ VIDAL, Marciano, *Moral de actitudes*, t. 3, Perpetuo Socorro, Madrid, 5ª ed. 1988, p. 159.

⁸¹ JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 13 a (*Once grandes mensajes*, p. 584).

⁸² PIO XI *Quadragesimo Anno*, 78-90 (*Once grandes mensajes*, p. 584).

⁸³ Cfr. JARLOT, Georges, *Le régime corporative et les catholiques sociaux. Histoire d'une doctrine*. Flammarion, París 1938.

⁸⁴ PABLO VI, *A voi lavoratori* (22 de mayo de 1966), núm. 7 (GALINDO, Pascual, *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, t. 2, ACE, Madrid, 7ª de., 1967, p. 3.118). (La traducción castellana, en vez de “ha superado”, dice erróneamente “triunfando”).

⁸⁵ JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 14 f, g, (ed. cit., pp. 590-591)

propiedad privada ya sea en la de la propiedad pública o colectiva- *es que sirvan al trabajo*⁸⁶. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que a mejor forma de hacer realidad el destino universal de los bienes es la apropiación privada de los mismos, tanto si se trata de bienes de consumo como si se trata de medios de producción. Por eso la Iglesia siente cierta preferencia por la propiedad privada y señala que el trabajo es el título más noble e indiscutible de acceso a la misma.

Naturalmente, la legitimidad de la propiedad privada no equivale a una canonización de la distribución existente de las propiedades. Al proclamar el derecho a la propiedad privada la Iglesia proclama simultáneamente el *derecho de todos a ser propietarios*. Esto entraña, como contrapartida que las grandes acumulaciones de capital deben someterse “a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica”⁸⁷.

Dado que la propiedad privada está subordinada al destino universal de los bienes, le es inherente una *función social*. “No todo es privado en la propiedad privada”, decía el P. Calvez⁸⁸. Quizá cabría decir que el capítulo de los deberes de la propiedad es lo más específico del pensamiento social cristiano.

La experiencia ha demostrado que no es suficiente la apelación a la conciencia personal para que el ejercicio de la propiedad se mantenga dentro de los límites que marca su función social, por lo que se hace necesaria la *intervención de los poderes públicos*, que pueden llegar incluso a la expropiación si el bien común lo exigiera.

6.2.- Motor de la actividad económica.

Lógicamente, si el bien común debe tener prioridad sobre el bien individual, “la finalidad fundamental de la producción no es el beneficio, sino el servicio del hombre, del hombre integral”⁸⁹. Sin embargo, la Iglesia, que es “experta en humanidad”⁹⁰, sabe que no es posible prescindir por completo de los incentivos materiales en la actividad económica. No podemos olvidar -dice Juan Pablo II que “el hombre lleva dentro de sí la herida del pecado original y “esta doctrina no sólo es parte integrante de la revelación cristiana, sino que tiene también un gran valor hermenéutico en cuanto ayuda a comprender la realidad humana. El hombre tiende hacia el bien, pero es también capaz del mal; pueden trascender su interés inmediato y, sin embargo, permanece vinculado a él”. En consecuencia, “el orden social será tanto más sólido cuanto más tenga en cuenta este hecho y no oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto, sino que busque más bien los modos de su fructuosa coordinación. De hecho, donde el interés individual es suprimido violentamente, queda sustituido por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad”⁹¹

6.3.- Gestión de la economía.

En el caso de que no fueran las mismas personas quienes están detrás del capital y del trabajo, la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa es un derecho derivado del “*principio de prioridad del tra-*

⁸⁶ JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 14 c (ed. cit., pp. 588).

⁸⁷ JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 14 d (ed. cit., pp. 589).

⁸⁸ CALVEZ, Jean Yves, *La enseñanza social de la Iglesia. La economía, el hombre, la sociedad*, Herder, Barcelona, 1991, p. 107.

⁸⁹ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, 64 (*Once grandes mensajes*, p. 456).

⁹⁰ PABLO VI, *Discurso en la Organización de Naciones Unidas*, 4 de octubre de 1965 (GALINDO, Pascual, *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*, t. 2, p. 2.961).

⁹¹ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 25 c (ed. cit., p. 767).

bajo' sobre el 'capital'. Este principio -dice Juan Pablo II- se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre *una causa eficiente* primaria, mientras el "capital", siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un *instrumento* o la causa instrumental"⁹². Parece lógico concluir que no se respetaría la prioridad del trabajo con una participación de carácter minoritario y ni siquiera con una gestión paritaria.

También los poderes públicos tienen una responsabilidad específica en la gestión de la economía. Existe "un principio elemental de sana organización política, a saber, que los individuos, cuanto más indefensos están en una sociedad, tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás, en particular la intervención de la autoridad pública"⁹³. Como es lógico, "en este ámbito también debe ser respetado el *principio de subsidiariedad*"⁹⁴. En caso contrario, "al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos"⁹⁵.

⁹² JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*, 12 a (ed. cit., p. 581).

⁹³ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 10 b (ed. cit., p. 750).

⁹⁴ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 48 e (ed. cit., p. 797).

⁹⁵ JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 48 f (ed. cit., p. 798).

REVISIÓN DE VIDA

La actividad económica condiciona fuertemente nuestra existencia sin que siquiera lleguemos a darnos cuenta. Los medios de comunicación social dedican tiempo y espacio a la “cosa económica”. Con intención divulgativa a veces, y otras veces como información para “iniciados”.

Los intereses económicos influyen en las relaciones Norte-Sur, en el hambre, las guerras, las enfermedades, la explosión demográfica. Otorgan pensiones y medicinas a nuestros abuelos y se las niegan a los abuelos africanos. Posibilitan bonitas escuelas para nuestros niños e impiden que las tengan los niños asiáticos. Condicionan el tráfico de drogas, favorecen el armamentismo y afectan a nuestra propia forma de ver la vida, las personas y el mundo: la riqueza “viste” y da solidez, genera un halo de bondad, éxito, prestigio, bienestar, educación y poder que la hacen deseable para todos, mientras que la pobreza degrada, asusta, provoca indefensión y desprecio social. La crisis ecológica está estrechamente relacionada con nuestro afán consumista. Finalmente nuestro sistema económico genera pobres y pobreza, exclusión social, problemas de comportamiento, problemas familiares, ciudades y barrios insalubres.

Algunos mantienen que la lógica económica es impersonal e inexorable, de tal forma que no se puede transformar ni mejorar. La economía no parece entender de sentimientos: los obreros y sus familiares, los empresarios implicados y la administración estatal se niegan a cerrar las fábricas de armamento, porque es mejor ese trabajo que ninguno, porque genera beneficios empresariales y recursos para el país y porque estimula otras áreas de la economía.

Nosotros pensamos que la economía es una actividad humana y, por lo tanto, susceptible de mejora y transformación. Por tanto, no se puede ser neutral con nuestro sistema económico: no adoptar una actitud transformadora en positivo es lo mismo que aceptarlo tal cual es. El amor cristiano debe estructurarse también económicamente. Pues bien, siendo tan importante como es, no recibe la atención que merece por nuestra parte.

VER

1.- ¿Qué importancia das al mundo de la economía? Son indicadores de ello la lectura en los periódicos de las páginas dedicadas a ello, la consciencia del consumo que haces en casa, el tipo de gasto que realizas...

2.- Examina tu realidad:

2.1. ¿Quiénes son los excluidos de nuestro sistema económico? Recuerda algún hecho en que hayas percibido cómo la economía afectaba a la vida diaria de alguna persona, para bien o para mal.

2.2. ¿Cuáles son las causas? Es bueno que abráis un diálogo amplio y, si es necesario, que invitéis a alguien entendido.

3. ¿Qué valores y contravalores aprecias en el hecho? ¿Cómo contribuyes tú a generar estos valores y contravalores?

JUZGAR

Buscad un momento largo para orar con alguno de los siguientes textos o con otros, de los muchos posibles, que consideréis más adecuados:

1.- Ef 1, 15-23 y Mt 28, 16-20. Ninguna potestad resiste al señorío de Jesús, vencedor en todo, a quien ha sido dado todo el poder en el cielo y en la tierra.

2.- Mt 20, 1-16. Existe un contraste entre nuestra forma de entender la justicia y la de Jesús: para él la persona está por encima de todo.

3.- Ap 3, 14-22. "Puesto que no eres ni frío ni caliente voy a vomitarte de mi boca". ¿Cuál es nuestra actitud vital ante el espectáculo de la miseria?

4.- Esta declaración es de la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), nº 42 de Juan Pablo II:

Quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una .. forma especial... en el ejercicio de la caridad cristiana. Se refiere a la vida de cada cristiano... pero *se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales* y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes.

Hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor. Ignorar [esta realidad]... *significaría parecernos al 'rico epulón', que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta* (Lc 16, 19-31).

ACTUAR

Imagina. Imagina actividades originales. Aquí te ofrecemos algunas clásicas:

1.- Genera o incrementa tu "cuota de solidaridad personal": hazte socio de Cáritas o de otra organización.

2. Compra en tiendas de comercio justo. Piensa global y actúa local.

3.- Dinamiza la escuela social de tu parroquia o sector. Organiza un ciclo de charlas o pon mesas en la calle.

4.- Participa en organizaciones que piensan y actúan en lo económico: ONG, Sindicatos, Partidos Políticos.

5.- Piensa proyectos alternativos de empresa.